



# Resolución Ministerial

N° 275-2023-MIMP

Lima, 31 de julio de 2023

**Vistos**, el Informe N° D000501-2023-MIMP-OGRH-OPTP de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal, el Memorandum N° D000941-2023-MIMP-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos, el Oficio N° 000709-2023-INABIF/DE de la Dirección Ejecutiva del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, la Nota N° D000644-2023-MIMP-DVMPV del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables y el Informe N° D000677-2023-MIMP-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director II de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Dirección Ejecutiva del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor **FERNANDO ORTIZ AGUILAR** en el cargo de confianza de Director II de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Firmado digitalmente por TOLENTINO GAMARRA Nancy Rosalina FAU 20336951527 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.07.2023 16:57:14 -05:00

**NANCY TOLENTINO GAMARRA**

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por MONTALVA DE FALLA Jose Ernesto FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.07.2023 10:48:30 -05:00



Firmado digitalmente por ESPINOZA RICOS Elba Marcela FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.07.2023 10:38:09 -05:00



Firmado digitalmente por RUIZ ATAU Jessica Melina FAU 20507920722 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.07.2023 23:07:14 -05:00



Firmado digitalmente por BORDA LUNA Nilza FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27.07.2023 13:30:31 -05:00



Firmado digitalmente por CAMARENA ARETEGUI Silvia Concepcion FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.07.2023 20:37:00 -05:00